



**UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN**  
**Facultad de Ciencias Empresariales**  
**Escuela Académico Profesional de Administración**

## SÍLABO

### ASIGNATURA DE CREATIVIDAD EMPRESARIAL

#### I.- DATOS GENERALES

1.1.	Código de la Asignatura	: 41551
1.2.	Escuela Académico Profesional	: Administración
1.3.	Departamento Académico	: Administración y Gestión
1.4.	Ciclo	: X Ciclo
1.5.	Créditos	: 3
1.6.	Plan de Estudios	: 2002
1.7.	Condición	: Obligatorio
1.8.	Horas Semanales	: T 02 – P 02
1.9.	Pre-requisito	: Ninguno
1.10.	Semestre Académico	: 2017 - I
1.11.	Docente	: Dr. Erickson Alor Llañez
	Colegiatura	CIP 105067
	Correo Electrónico	<a href="mailto:erickson_alor@yahoo.es">erickson_alor@yahoo.es</a>

#### II.- SUMILLA

Etapas de desarrollo del aspecto creativo empresarial en la implementación de situaciones. Generación de nuevas ideas creativas, con el desarrollo de habilidades y técnicas creativas. Su medio ambiente, análisis de los factores, implantación de estrategias y desarrollo de la idea creativa.

#### III.-OBJETIVOS

Aplicar técnicas y procedimientos para la activación y desarrollo de habilidades del pensamiento creativo, demostrando actitud reflexiva, divergencia de pensamiento, capacidad para elaborar ideas nuevas y para actuar acertadamente en situaciones de contingencia.

#### IV.- METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA

##### Área Teórica

El carácter teórico práctico de la asignatura incide en el desarrollo de sus habilidades y uso de técnicas y procedimientos propios, por lo que se desarrollará con la aplicación de los siguientes métodos.

Método de estudio dirigido, método de casos, método de hojas de instrucción, método de trabajo grupal y método de interés.

##### Área Práctica y Actividades

Técnica activo - participativa para observar la capacidad y comprensión del alumno referente a un problema propuesto, la dinámica grupal, debate y técnicas de interrogatorio.

### **Área Experimental**

Presentación de trabajos académicos aplicados a su campo profesional, prácticas dirigidas y calificadas.

### **V.- MEDIOS, MATERIALES Y RECURSOS**

#### **Medios**

Separatas, tesinas, trabajos de investigación, publicaciones, monografías, libros de consulta, fichas, mapas conceptuales.

#### **Materiales de enseñanza**

Plumones, pizarra acrílica, mota, lápices, lapiceros y escuadras.

#### **Recursos**

Revistas electrónicas, páginas web, foros, afiches.

## VI.- CONTENIDO TEMÁTICO Y CRONOGRAMA

N°	NOMBRE DE LA UNIDAD	CRONOGRAMA		CONTENIDO TEMÁTICO	Código de Competencias *			Código de Fuente Bibliográfica
		Se ma	Sesión		C	P	A	
01	LA CREATIVIDAD, FUNDAMENTOS Y TÉCNICAS INDIVIDUALES.	01	01	Creatividad. Invención. Innovación. Creatividad Empresarial.	X			1-2
			02					
		02	03	Empuje inicial. Calistenia mental.	X			2-5
			04					
		03	05	Ejercicio de Tic-Toc. Taller de aplicación.		X		5
			06					
		04	07	Técnicas de Autoafirmación. Taller de aplicación.		X		5 y 6
			08					
		05	09	Afirmación Creativa. Taller de aplicación.		X		1-2-3
			10					
06	11	Análisis de contenido. Taller de Análisis de contenido.	X			5		
	12							
07	13	Cómo buscar ideas. Taller de aplicación.		X		8		
	14							
08	15	Examen Parcial	X			5		
	16							
02	TÉCNICAS EN EQUIPO DE CREATIVIDAD, ELABORACIÓN Y SUSTENTACIÓN DEL PROYECTO DE CREATIVIDAD EMPRESARIAL	09	17	Técnica de Brainstorming. Programa de Acción.		X		1-6
			18					
		10	19	Ejecución del Brainstorming. Revisión y validación.		X		6
			20					
		11	21	Técnica para adjudicar prioridades. Programa de Acción.			X	8
			22					
		12	23	Ejecución del Taller de Adjudicación de prioridades.			X	4-6-7
			24					
		13	25	Técnica de la Junta de Asesinato. Programa de Acción.			X	7
			26					
14	27	Ejecución del Taller de la Junta de Asesinato.			X	1-2-3		
	28							
15	29	Desarrollo del Proyecto Creativo. Diseño del producto y/o servicio.			X	1-2-3		
	30							
16	31	Evaluación Final.			X	1-2-3		
	32							
17	33	Evaluación Sustitutorio.	X					

\* C= Conceptual P= Procedimental Actitudinal= Actitudinal

## VII.- METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN.

### **Procedimientos e instrumentos de evaluación:**

- a) Para la evaluación de la parte teórica-práctica:
  - Evaluación escrita con: Prueba escrita, individuales o grupales, o prácticas calificadas de aula.
  - Evaluación oral con: Pruebas orales, exposiciones, discusiones y demostraciones.
- b) Para la evaluación mediante prácticas académicas y/o aplicativas: prácticas calificadas con guías de observación e informe. Trabajos monográficos. Solución de casos y problemas. Otros trabajos académicos.

### **Normas de Evaluación**

El sistema de evaluación comprende: dos exámenes parciales, y dos trabajos académicos:

Dos evaluaciones parciales el primero en la octava semana de iniciadas las clases y el segundo en la semana dieciséis: además se considera los trabajos académicos aplicativos a la mitad y al finalizar el periodo lectivo.

El Promedio para cada Evaluación parcial se determina anotando el promedio simple de:

1. Evaluación Escrita {con un decimal sin redondeo}
2. Evaluación Oral (con un decimal sin redondeo)
3. Trabajo Académico

El Promedio Final se hará calculando:

$$PF = \frac{P_1 + P_2}{2}$$

Los promedios P1 y P2 serán anotados con un decimal sin redondeo.

### **Condiciones de Evaluación:**

- La asistencia a clases teóricas y prácticas son obligatorias. La acumulación de más del 30% de inasistencias no justificadas dará lugar a la desaprobación de la asignatura por límite de inasistencia con nota cero (00).
- El estudiante está obligado a justificar su inasistencia, en un plazo no mayor de tres (3) días hábiles; ante el Director de la Escuela Profesional, quien derivará el documento al Docente a más tardar en dos (2) días. Opcionalmente el estudiante presentará una copia del Expediente de justificación al docente. Bajo responsabilidad, las solicitudes presentadas con posterioridad se declararán improcedentes.
- La asistencia a las asignaturas es Obligatoria en un mínimo de 70%, lo que dará lugar a la inhabilitación por no justificar las inasistencias de acuerdo al artículo precedente. Bajo ningún argumento el Director de Escuela aceptará justificar inasistencias extemporáneas.
- El carácter cuantitativo vigesimal consiste en que la escala valorativa es de cero (0) a veinte (20), para todo proceso de evaluación, siendo once (11) la nota aprobatoria mínima, sólo en el caso de determinación de la nota promocional la fracción de 0,5 o más va a favor de la unidad entera inmediata superior.
- Para los casos en que los estudiantes no hayan cumplido con ninguna o varias evaluaciones parciales se considerará la nota de cero (00) para los fines de efectuar el promedio

correspondiente.

- Para que el estudiante pueda ser sujeto de evaluación, en cualquiera de sus modalidades, es requisito el cumplimiento sobre asistencia mínima a clases, que debe ser computada desde el inicio de las clases hasta antes de la fecha de la evaluación, sea ésta parcial o final. El docente publicará vía web la lista de estudiantes habilitados para esas evaluaciones (Primer y Segundo Parcial) bajo responsabilidad.
- Al término de las evaluaciones finales se programará un examen de carácter sustitutorio a una nota desaprobatória obtenida en la evaluación teórico práctica, en la semana 16, y que corresponden al primero o segundo parcial, siempre y cuando acrediten un promedio no menor a siete (07) y el 70 % de asistencia al curso. El examen sustitutorio tendrá una escala valorativa de 0 a 20, para ello el docente utilizará la columna correspondiente en el Registro de Evaluación. El promedio final para dichos estudiantes no excederá a la nota doce (12).

## VIII. REFERENCIAS

### **Bibliografía Básica**

1. CHIAVENATO, I. (2010). Innovaciones de la Administración. Tendencias y estrategias. Los nuevos paradigmas (5ª Ed.). México: Me Graw Hill / Interamericana Editores.
2. DE BONO, E. (2009). El Pensamiento Creativo. Buenos Aires. Argentina: Paidós.
3. FISCHMAN, D. (2011). El Camino del Líder (1ª Ed.). Perú: UPC- El Comercio.
4. GERVILLA, M. (2011). Creatividad e Inteligencia Emocional: Dimensiones Básicas del Mundo Empresarial. España: DYKINSON.
5. MICHALKO, M. (2010). ThinkerToys, Cómo Desarrollar la Creatividad en la Empresa (2ª Ed.). Barcelona. España: Gestión 2000.
6. MOREAL, C. (2013). Qué es la Creatividad. España: Biblioteca Nueva.

### **Bibliografía Complementaria**

7. GALVAN, L. (2010) Creatividad para el Cambio. Perú: El Comercio.
8. NAVARRO, C. (2007). Creatividad Publicitaria Eficaz, Cómo aprobar las ideas Creativas en el Mundo Empresarial. Madrid. España: ESIC EDITORIAL.

**Dr. Erickson Alor Llañez**  
**CIP - 105067**

